COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 48/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"*, Preside el Acto; el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, la TTE JM CARMEN BUENO y el SO INT TORIBIO ACOSTA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	ALTERNATIVE S.A.	Gs. 10.884.000.-
02	GL VENTAS Y SERVICIOS	Gs. 9.801.925.-
03	HARDY S.A.E.C.A.	Gs. 8.994.900.-

Se deja constancia que la empresa **ALTERNATIVE S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1218023
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La carpeta contiene siete (7) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1218581
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La carpeta contiene cinco (5) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **HARDY S.A.E.C.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N°1218533
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La carpeta contiene dieciséis (16) hojas foliadas y firmadas.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARMEN BUENO
TTE JM – ADJ UOC N° 2

TORIBIO ACOSTA
SO INT - ADJ UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2